

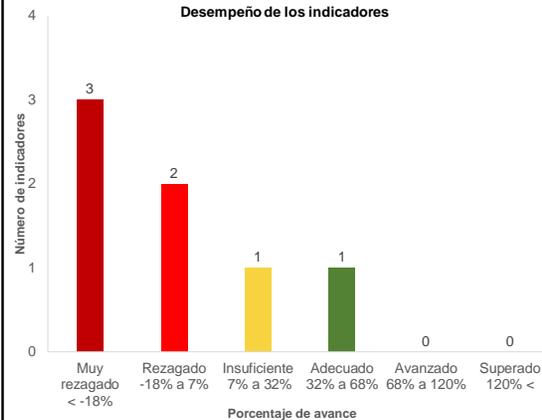
Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018

Seguimiento de los indicadores del plan 2013 - 2015

Número de Indicadores

8

Desempeño de los indicadores



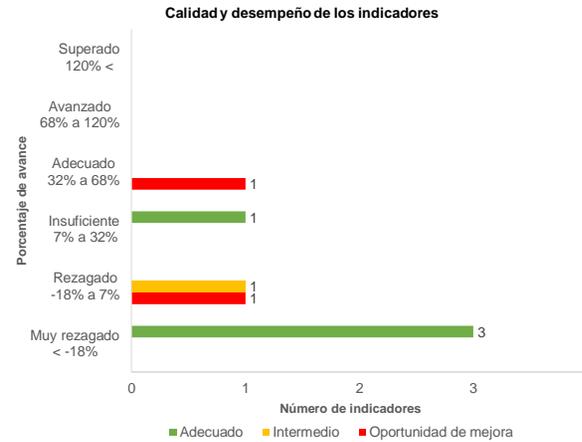
El Programa Especial de Pueblos Indígenas cuenta con 8 indicadores para medir el logro de sus objetivos.

No obstante, 6 indicadores del plan (75%) que presentan un desempeño inferior al 32 por ciento. La probabilidad de cumplimiento para estos indicadores, una vez terminado el sexenio, es baja.

Tan solo 1 indicador (12.5%) del programa presentan un desempeño adecuado, es decir, su porcentaje de avance se encuentra entre 32 y 68 por ciento. A la mitad de la Administración, el desempeño de este indicador es el esperado.

Por otra parte, existe 1 indicador (2.1) que expresa la meta sexenal como un rango, por lo que no fue posible realizar un análisis sobre su desempeño de dicho indicador.

Desempeño y calidad de los indicadores¹



Este programa cuenta con 4 indicadores con calidad adecuada, 1 con calidad intermedia y 2 con calidad de oportunidad de mejora.

Los 4 indicadores (1.1, 2.2, 2.3 y 4.1) con calidad adecuada presentan un avance inferior al 32 por ciento a la mitad de la Administración.

Asimismo, el indicador (5.1) cuyo porcentaje de avance es adecuado, no cuenta con una calidad deseable. Es posible que este indicador no esté midiendo efectivamente los factores relevantes de los objetivos del programa o una problemática de interés sectorial, o bien presente problemas de claridad o monitoreabilidad.

¹ Calificación de calidad: se asigna a partir del cumplimiento de los criterios de claridad, relevancia, monitoreabilidad y pertinencia.
 • Adecuado: cuando el indicador cumple con al menos tres características.
 • Intermedio: cuando el indicador presente dos características.
 • Oportunidad de mejora: cuando el indicador presente una característica o ninguna.

* El avance se calculó con base al último valor reportado por el programa con respecto a la meta 2018

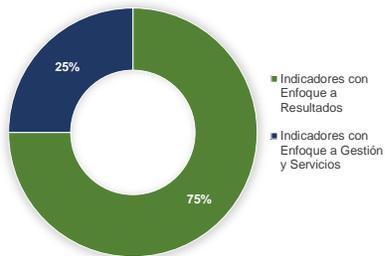
Nombre del indicador	Enfoque del indicador	Unidad de medida	Línea base	Último valor reportado	Meta 2018	Avance planeado	Categoría Desempeño
1.1 Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas	Resultados	Porcentaje	62.5	71.8 (2015)	100.0	24.8	Insuficiente 7% a 32%
2.1 Porcentaje de población indígena con carencias básicas de alimentación	Resultados	Porcentaje	34.4	38.8 (2015)	0-5	-	-
2.2 Porcentaje de población indígena con carencias básicas de salud	Resultados	Porcentaje	24.3	32.2 (2015)	14.0	-76.7	Muy rezagado <-18%
2.3 Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena	Resultados	Porcentaje	1.3	1.8 (2013)	0.7	-83.3	Muy rezagado <-18%
3.1 Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional	Resultados	Porcentaje	59.7	61 (2015)	48.0	-11.1	Rezagado -18% a 7%
4.1 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	Resultados	Porcentaje	42.4	43.9 (2015)	35.0	-20.3	Muy rezagado <-18%
5.1 Porcentaje de municipios indígenas que cuentan con un plan elaborado participativamente a través de asambleas o comités comunitarios con apoyo institucional	Gestión	Porcentaje	38.8	54.4 (2015)	80.0	37.9	Adecuado 32% a 68%
6.1 Percepción de las personas indígenas de la conservación de las costumbres como una ventaja cultural	Gestión	Porcentaje	9.4	9.4 (2013)	16.0	0.0	Rezagado -18% a 7%

Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018

Análisis Cuantitativo

Enfoque de los Indicadores

Indicadores del plan con enfoque de resultados y con enfoque de gestión y servicios



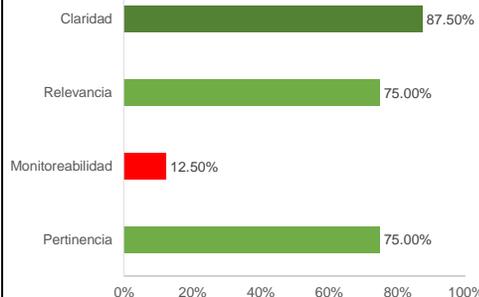
Para los indicadores que miden las principales problemáticas a nivel nacional se esperaría que su enfoque fuera de resultados; es decir, que midan aspectos relacionados con la solución de una problemática social concreta. Los indicadores del plan cuentan en su mayoría con un enfoque de resultados, lo que se considera adecuado.

El 75 por ciento (6 indicadores) mide la solución de problemas concretos, por lo que se considera con un enfoque hacia resultados.

El restante 25 por ciento (2 indicadores) se dirige a monitorear aspectos relacionados con la entrega de bienes y servicios o aspectos de gestión interna.

Criterios Mínimos

Criterios mínimos de los indicadores del plan



Se esperaría que los indicadores que monitorean el desempeño de las políticas nacionales cumplieran con ciertos criterios mínimos como claridad, monitoreabilidad, relevancia y pertinencia.. En general, los indicadores del plan presentan un bajo cumplimiento de dichas características.

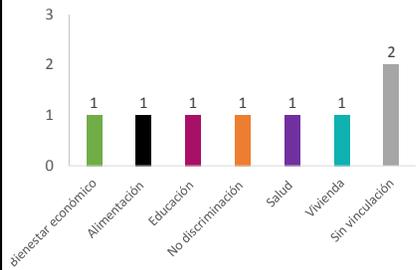
El criterio de claridad es el que presenta un mayor porcentaje de cumplimiento (87.5%), en otras palabras 7 indicadores definen un nombre y método de cálculo preciso.

Por otra parte, 6 de 8 indicadores (75%) cumplen con los criterios de relevancia y pertinencia. Es decir, la mayoría de los indicadores del plan hacen referencia a soluciones de problemáticas sectoriales y miden elementos relevantes de los objetivos a los que se encuentran alineados.

Sin embargo, en lo referente a la especificación de fuentes de información que permitan la réplica y verificación de los indicadores, tan solo 1 indicador cumple con ello.

Vinculación con los derechos sociales

Indicadores del plan vinculados a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico



La planeación nacional, en especial los programas ligados a la política de desarrollo social, de acuerdo con sus enfoques esenciales y sin que sean desviados de sus objetivos principales, deberían presentar, parcial o totalmente, un enfoque hacia el cumplimiento efectivo de los derechos sociales² sobre la población en su conjunto. Una forma de medir esta vinculación es a través de los indicadores.

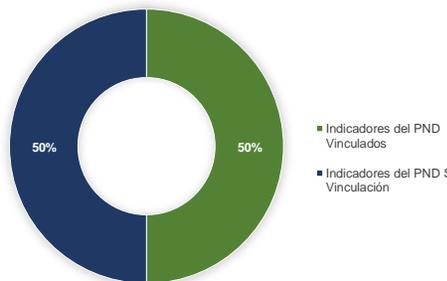
De los 8 indicadores del plan, 75 por ciento (6) tienen algún grado de vinculación a algún derecho social o a la dimensión de bienestar económico.

La vinculación de estos indicadores es diversificada, puesto que retoman variables de los derechos a la alimentación, educación, no discriminación, salud y vivienda, así como la dimensión del bienestar económico.

² Alimentación, educación, salud, seguridad social, vivienda, trabajo, medio ambiente sano, no discriminación.

Vinculación con los indicadores de propósito de los programas y acciones sociales

Indicadores del plan vinculados a los indicadores de propósito de los programas y acciones sociales



Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los programas derivados del PND debería existir una articulación con los programas presupuestarios. Una forma de analizar este vínculo es a través de los indicadores, asumiendo que el cumplimiento de los indicadores de los programas sociales vinculados influirá en la probabilidad de éxito del indicador del plan asociado (analizado a través de su vinculación con los indicadores del objetivo principal -Propósito- del programa).

La mitad de los indicadores del programa (4) se encuentran vinculados a algún indicador del objetivo principal de los programas y acciones sociales; en estos indicadores la probabilidad de éxito de cumplimiento se potencializa, toda vez que los indicadores de los programas presupuestarios presenten un desempeño adecuado.

A su vez, el programa cuenta con 4 indicadores cuyas variables no son retomadas por ningún indicador del objetivo principal de los programas y acciones sociales.

Conclusiones

- En relación con el seguimiento de los indicadores, se considera que solo el 12.5 por ciento logre su meta al terminar el sexenio.
- El Programa Especial de los Pueblos Indígenas presenta una alta proporción de indicadores con enfoque de resultados, esto indica que efectivamente se están atendiendo problemáticas concretas que afectan a la población indígena; como son: el acceso a la educación, el acceso a la alimentación y contar con una vivienda digna, por mencionar algunos.
- En lo que respecta a los criterios mínimos de monitoreabilidad, relevancia, pertinencia y claridad, en general se observa un buen cumplimiento. No obstante, el programa puede mejorar la definición de las fuentes de información con las que fueron construidos sus indicadores.
- En lo referente a la vinculación con los derechos sociales, se ve un esfuerzo del programa por tomar en consideración variables relacionadas con el cumplimiento de los derechos a la alimentación, educación, no discriminación, salud, vivienda y la dimensión de bienestar económico.
- Solo la mitad de los indicadores del programa se vinculan con variables de los indicadores del objetivo principal de los programas presupuestarios, lo que exhibe cierta desarticulación entre las variables que retoma cada conjunto de indicadores.

Recomendaciones

- Es necesario que los responsables y coordinadores del programa tomen acciones y conjunen esfuerzos para asegurar el cumplimiento de la meta sexenal de cada uno de los indicadores del programa; sobre todo, en aquellos cuyo desempeño no ha sido el esperado, a la mitad de la Administración (indicadores: 1.1, 2.2, 2.3, 3.1, 4.1 y 6.1)
- Además, los responsables del programa deben de presentar especial atención en aquellos indicadores que cuentan con una calidad buena y además, su avance es inferior al 32 por ciento (indicadores: 1.1, 2.2, 2.3 y 4.1)
- Es necesario que se planteen adecuadamente las fuentes de información para cada uno de los indicadores del programa, de tal forma que se puedan conocer la información con la que fueron construidos los indicadores, permitiendo así su réplica y verificación.
- De manera general, los indicadores deben presentar, cada vez más, enfoque de resultados, vinculación con los indicadores de los programas sociales y, en la medida de lo posible, contribuir al cumplimiento de los derechos sociales y el bienestar económico.
- Si bien es cierto que el Programa Especial de Pueblos Indígenas cuenta con indicadores que permiten monitorear los logros de los objetivos que instrumenta el programa; se considera que estos indicadores, en la medida de lo posible, deben mejorar su calidad y su desempeño. Además, resulta prioritario que los responsables del programa den seguimiento a los indicadores, esto con el propósito de determinar los objetivos a los que efectivamente se les dará cumplimiento al finalizar el sexenio.